

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 231 - 2009-MDSM

San Miguel, 12 JUN. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTO, el Informe N° 099-2009-GAF/MDSM emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas y el Memorando N° 275-2009-GM/MDSM emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 133-2008-MDSM se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de San Miguel para el ejercicio 2009;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2009/MDSM se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones de la Municipalidad Distrital de San Miguel, documento de gestión donde se consignan las Licitaciones, Concursos y Adjudicaciones Directas Públicas y Selectivas a ser convocados durante el ejercicio del 2009, y donde se prevé la "Contratación del Servicio de Internet para la Municipalidad Distrital de San Miguel";

Que, el Artículo 24º del D.Leg. N° 1017 de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el artículo 27º D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el titular de la entidad designará a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;

Que, en tal sentido es necesario proceder a designar al Comité Especial que se hará cargo del proceso de selección ya citado;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el D.Leg. N° 1017 y D.S. N° 184-2008-EF y lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros del COMITÉ ESPECIAL de la Municipalidad Distrital de San Miguel, encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL", para el ejercicio 2009, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

Señor Jorge Alejandro Rodríguez Lava
Gerente de Administración y Finanzas

Presidente

Señor Jesús Bazán Yancunta
Sub Gerente de Logística, Servicios Generales
y Margesí de Bienes.

Miembro

Señor Charles García Donayres
Sub Gerente de Informática

Miembro

MIEMBROS SUPLENTES

Señor Ismael Iriarte Martínez
Gerente de Rentas y Administración Tributaria

Presidente

Señor Esteban Espinoza Amesquita
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Miembro

Señor Manuel Cueto Calvera
Sub Gerente de Tesorería

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a Secretaría General la notificación a los funcionarios integrantes que se indican en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de San Miguel
SECRETARIA GENERAL

Abog. Vicente E. González Navarro
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE